

Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

Secretarías Administrativa - Deliberativa

EXPEDIENTE Nº <i>18705/22</i> Folios Inic. 002
--

FECHA Y HORA DE RECEPCION <u>31</u> / <u>10</u> / 2022 <u>12</u> Hs. FECHA DE SESION ___ / ___ / ___

INGRESO EXTRAORDINARIO FECHA DE SESION ___ / ___ / ___

Iniciador: **BLOQUE FRENTE PROGRESISTA .-**

..... **CONCEJALES: ROMO GUESTA, LAPONGUE .-**

Domicilio:

Referencia de Origen:

ASUNTO: **PROYECTO DE RESOLUCION; REF. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AV. DORREGO ENTRE**

AV. PERIMEARAL Y PUE. PERON .-

.....

.....

DESTINO 1 2

DESPACHOS ___ / ___ / ___ ___ / ___ / ___
--

CUARTO INTERM. ___ / ___ / ___ HORA
--

Tipo de Sanción:

Observaciones:

.....

ARCHIVO GENERAL			
FECHA		FOLIOS	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Derivó a Archivo

Firma y Nº de Legajo del Empleado que Recepcionó

CLAUDIA ESCOBAR
OFICINA DE RECEPCION
Honorable Concejo Municipal

18705/22



001

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA CONSTITUCIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

[Handwritten signature and stamp]

Ref.: Limpieza y mantenimiento Av. Dorrego entre Av. Perimetral y Pte. Perón.-

VISTO:

El estado de la obra comprendida en Av. Perimetral Acceso a las terminales portuarias, pavimentación tramo nuevo desde Dorrego hasta Rivadavia paralelo al futuro FF.CC (ex BAP).

Y CONSIDERANDO:

Que, desde hace un tiempo, sin estar habilitada la obra, muchos camiones utilizan esa calle, para tomar Av. Dorrego.

Que, la cantidad de transporte pesado en la zona cambió la cotidianeidad de los vecinos.

Que, la mayoría de los camiones provienen de la Empresa Arenera Villa Constitución, cargados con gran peso y muchos de ellos sin las condiciones de seguridad necesarias, como se puede observar a simple vista.

Que el exceso de carga o el estado de los camiones, provoca que la arena se vuelque en Av. Dorrego volando en las veredas del sector e ingresando a las viviendas.

Que también toda esta suciedad se mezcla con el aceite de los camiones y demás vehículos, el material vuela y se pega en los neumáticos favoreciendo el ingreso al domicilio de los vecinos.

18705/22



002

Que toda esta situación continúa por Av. Dorrego hasta Av. Pte. Perón.

Que además de la suciedad, el tránsito de los camiones con exceso de peso están provocando roturas importantes en el pavimento de Av. Dorrego.

Por todo ello,

el Honorable Concejo Municipal

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este cuerpo si existe un plan de reparación previsto en Av. Dorrego desde Av. Perimetral Acceso a Terminales Portuarias hasta Av. Pte. Perón.

ARTÍCULO 2º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal informe si existe un Plan de Limpieza para Av. Dorrego entre Av. Perimetral (Ex BAP) hasta Av. Pte. Perón.

ARTICULO 3º: Cítese al Director de Control Urbano para que informe si se realizan controles de carga y medidas de seguridad a los camiones que se despachan con arena a fin de constatar si cumplen con la normativa vigente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

VIVIANA ROMO CUESTA
CONCEJAL
H.C.M. VILLA CONSTITUCION

HARIEL LAPOMIGE